



OES

OBSERVATORIO ECONÓMICO SOCIAL
DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Ingresos y Género en la Región de La Araucanía

Dra. Sonia Salvo Garrido - Ing. Cristian Bastidas – Mag. Horacio Miranda Vargas – Mag.
Oscar Vivallo Urra



Mayo 2016

Índice

1. Presentación	6
2. Aspectos Metodológicos de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos.....	7
3. Prefacio	8
4. Ingresos en La Región de La Araucanía	11
5. Distribución del Ingreso desagregado por Sexo/Género	13
6. Ingresos por Nivel Educativo.....	15
7. Ingresos por Nivel Educativo y Años de Experiencia	16
7.1. Educación Básica	16
7.2. Educación Media.....	17
7.3. Educación Técnica Media	18
7.4. Educación Técnico Profesional	19
7.5. Educación Universitaria	20
8. Estructura del Mercado Laboral	22
8.1. Rama de Actividad Productiva	22
8.2. Categoría Ocupacional	23
8.3. Tamaño de Empresa	24
8.4. Asalariados considerados “Falsos Asalariados”	25
8.5. Asalariados externalizados	26
9. Conclusiones	28
10. Bibliografía.....	29
11. Anexos	30

Índice de Tablas

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en La Región de La Araucanía.	11
Tabla 2: Distribución interna del Ingreso de la Ocupación Principal de la Región de La Araucanía.....	12
Tabla 3: Distribución de los Ingresos de la Ocupación Principal por Tramo de Ingresos en la Región de La Araucanía según Sexo/Género.....	14
Tabla 4: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Rama de Actividad.....	22
Tabla 5: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Rama de Actividad y Sexo/Género.	23
Tabla 6: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Categoría Ocupacional.....	23
Tabla 7: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Categoría Ocupacional y Sexo/Género.....	24
Tabla 8: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los asalariados privados en la Región de La Araucanía según Tamaño de Empresa.....	24
Tabla 9: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los asalariados privados en la Región de La Araucanía según Tamaño de Empresa y Sexo/Género.....	25
Tabla 10: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de Asalariados en la Región de La Araucanía según Existencia de Contrato Escrito.	25
Tabla 11: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Asalariados en la Región de La Araucanía según Existencia de Contrato Escrito y Sexo/Género.	26
Tabla 12: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Trabajadores en la Región de La Araucanía según Relación Contractual.....	26
Tabla 13: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Asalariados en la Región de La Araucanía según Relación Contractual y Sexo/Género.....	27
Tabla 14: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo.....	30
Tabla 15: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Meses de Empleo en la empresa.	30
Tabla 16: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo y Meses de Empleo Actual.....	31

Tabla 17: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Rama Productiva.	32
Tabla 19: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Categoría Ocupacional.	32
Tabla 20: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados Privados, según Tamaño de Empresa.	33
Tabla 21: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados, según Existencia de Contrato Escrito.	33
Tabla 22: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados, según Relación Contractual.	33

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal de Ocupados en La Región de La Araucanía.	12
Gráfico 2: Distribución del Ingreso de Ocupación Principal en la Región de La Araucanía, según Sexo/Género.	13
Gráfico 3: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo.....	15
Gráfico 4: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Básica en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.	17
Gráfico 5: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Media en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.	18
Gráfico 6: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Media Técnica en La Región de La Araucanía por Sexo/Género según Tramo de Meses de Empleo.	19
Gráfico 7: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Técnico Profesional en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.	20
Gráfico 8: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Universitaria en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.	21

1. Presentación

El Observatorio Económico Social presenta el documento “Género e Ingresos en la Región de La Araucanía”, cuyo objetivo es caracterizar la distribución de los ingresos de la ocupación principal de los [as] ciudadanos [as], según brecha por sexo/género. Para ello se recurrió a profundizar en el análisis de los resultados del informe “Género e Ingresos”, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y publicado en marzo de 2015, focalizando los resultados en la Región de La Araucanía y desagregándolos por Nivel educacional y Profesión.

Para la elaboración de este informe se recurrió a los datos obtenidos a través de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI). Esta encuesta se administra una vez al año, en el trimestre octubre-noviembre y tiene como objetivo la caracterización de los ingresos laborales de las personas ocupadas¹ y, en menor medida, de aquellos correspondientes a otras fuentes del hogar. Los niveles de ingresos son expresados en términos nominales, en pesos de octubre de 2014 (INE, 2015).

En el presente informe se buscará determinar las brechas salariales que existen entre hombres y mujeres, considerando para ello los Ingresos de la ocupación principal. Las brechas salariales se calcularán como la diferencia porcentual entre hombres y mujeres; es decir, la diferencia entre la mediana de ingresos de mujeres, menos la mediana de ingresos de los hombres, dividido por la mediana de los ingresos de los hombres. Cuando las brechas salariales son negativas, implica que los hombres tienen una mediana de ingresos mayor que las mujeres, mientras que si la brecha salarial es positiva, ocurre lo contrario.

Los ingresos de los ocupados, cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenía el mes anterior, incluyen sólo los Ingresos del Trabajo Principal. En tal sentido, excluye Ingresos por otros trabajos y otras fuentes. “Los ingresos que se reportan en la encuesta, consideran el monto agregado (y no sólo el Sueldo Base) y en caso de existir impositivos legales al día, los ingresos serán líquidos. En caso contrario, serán ingresos brutos. Se incluyen bonos regulares, tiempo extra regular y los componentes variables que pueda haber recibido” (Durán y Kremerman, 2016). Se considerarán sólo a aquellos ocupados que presenten ingresos, es decir, se excluirán a todos los ocupados con cero ingresos.

La información de ingresos analizada no contiene el endeudamiento y gastos de los ocupados en Chile.

¹ Corresponde a todos los ocupados que, al momento de la realización de la encuesta, tenían más de 1 mes en el empleo actual. Para este informe se excluyen a todos los ocupados que perciben \$0 ingresos.

2. Aspectos Metodológicos de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos.

La NESI se trata de una encuesta con un diseño complejo de dos etapas, cuya unidad de selección de primera etapa son manzanas o secciones, y de segunda etapa viviendas. La selección de las unidades de primera etapa es con probabilidad proporcional al tamaño de las mismas, mientras que las viviendas se seleccionan sistemáticamente y con igual probabilidad (INE, 2015).

El factor de expansión está constituido principalmente por dos partes: Un factor teórico, que corresponde al inverso de las probabilidades de selección de las unidades primarias y secundarias de muestreo, además de un ajuste implícito de no respuesta; y una razón entre totales demográficos proyectados al mes central del trimestre móvil, a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2002, versus el total de personas estimadas a partir del factor teórico. Comúnmente se le conoce como factor de post-estratificación (INE, 2015).

“La población objetivo la constituye toda la población del país residente en viviendas particulares ocupadas. Esta definición excluye a la población que habita en viviendas colectivas como hospitales, cárceles, conventos, cuarteles y otros, pero incluye a las personas que residen en viviendas particulares dentro de dichos centros, como son los porteros, conserjes y otros. La cobertura geográfica contempla la población residente en todo Chile con exclusión de las ADA’s (Áreas de Difícil Acceso). En la NESI las áreas de estimación tienen un menor nivel de desagregación geográfica, permitiendo a su vez la posibilidad de un mayor cruce de información según características ocupacionales en dichas áreas” (INE, 2015).

Para conocer los coeficientes de variación y errores de muestreo es recomendable recurrir al siguiente link:

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/nene/nesi/nesi.php

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (2015). Manual Conceptual y Metodológico de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos, NESI.

3. Prefacio

Según el último informe “Género e Ingresos”, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (2016) en el país existe una brecha salarial del 29% entre mujeres y hombres, siendo ellos los que perciben un ingreso promedio mensual mayor que las mujeres. En este informe se evidencia de manera sistemática que, aun cuando se realizan análisis más profundos en función de distintas variables, la brecha salarial se mantiene transversal. INE, 2016.

La realidad internacional no es diferente. Las evidencias dan cuenta que hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo, a pesar de poseer el mismo nivel educacional o experiencia laboral, además de presentar características demográficas similares, no perciben el mismo ingreso promedio mensual por las labores que desempeñan. Esto es reportado por The Global Gender Gap Report 2015 (WEM, 2015), The Simple Truth Gender Pay Gap (AAUW, 2016), “Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea” (UE, 2015) y “Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar” (OCDE, 2013).

Algunos informes señalan posibles causales para los niveles de desigualdad de ingresos, que radican en:

- Factores culturales e históricos que repercuten en la infravaloración del trabajo y las capacidades de las mujeres, lo que se ha denominado “techo de cristal”, que es el que fija los salarios que pueden obtener hombres y mujeres (UE, 2015). Además, la adscripción a un determinado género otorga socialmente facultades distintas y asimétricas (Sen, 1997).
- Tradiciones y roles de género que afectan las decisiones de estudios o trabajos a desempeñar, ya que se ven influenciadas por suposiciones y valores tradicionales sobre los trabajos que pueden desempeñar hombres y mujeres. Por ejemplo, al egresar de la educación secundaria, un bajo nivel de mujeres deciden optar por carreras vinculadas con tecnología e ingeniería y, por ende, tienden a trabajar en áreas consideradas tradicionalmente femeninas, generalmente asociadas a su rol de cuidadoras y a una baja productividad (UE, 2015; ComunidadMujer, 2016).
- La conciliación de la vida laboral y familiar genera que las mujeres trabajen menos horas, a tiempo parcial o en sectores y ocupaciones donde puedan ajustar su vida laboral y familiar, para poder compaginar sus responsabilidades familiares con el desempeño de un trabajo remunerado. Por lo anterior, tienen mayores probabilidades de no ser designadas para puestos de responsabilidad, lo que implica una escasa presencia de mujeres en puestos de liderazgo y de alto nivel. A su vez, se argumenta que para las mujeres es central su familia, perciben que el trabajo no es su obligación, por lo que estarían dispuestas a ganar menos (Abramo, 2014; UE, 2015; ComunidadMujer, 2016).
- El nivel educacional -en conjunto con la edad- impacta en el nivel de desigualdad, si bien en los jóvenes se ve un menor nivel de desigualdad que en la población perteneciente a la tercera edad, se debe a que en años anteriores el acceso a la educación y a ocupaciones laborales era diferente a lo que ocurre hoy. En el pasado

se habrían presentado menores oportunidades para las mujeres, que la que existe en la actualidad. Si bien hombres y mujeres tienen capacidades similares, relacionado con el desarrollo de competencias para acceder y controlar los recursos económicos, existe un sesgo de género al acceso a la educación y la información. Esto estaría determinado en gran medida por el recurso tiempo, el cual es limitado en las mujeres debido a los factores culturales y sociales, donde son vistas como encargadas de garantizar la reproducción social y mantención de la familia (ALAMES, 2007; OCDE, 2013).

- Otras diferencias se vincularían con las características del mercado de trabajo e incluyen variables de nivel educacional, experiencia profesional, antigüedad laboral, jornada de trabajo, tamaño de la empresa y sector económico al que pertenece (Ministerio del Trabajo de Chile, 2015; UE, 2015; WEM, 2015).

Por otro lado, algunos autores señalan las consecuencias de que las sociedades exhiban altos niveles de brechas salariales entre hombres y mujeres. Aducen que puede generar pobreza y fragmentación social ya que, por ejemplo, si en su vida activa reciben menos ingresos y pueden estar en situación de pobreza, en el futuro esto se traduciría en pensiones de vejez mínimas, perjudicando aún más a las mujeres y, por lo tanto, el Estado se vería impelido subsidiar esta situación (WEM, 2015).

También la revisión bibliográfica da ciertos lineamientos a considerar para la reducción de las brechas salariales y los beneficios asociados, por lo que se debería abogar por una igualdad en salarios:

- Contribuiría a reducir los niveles de pobreza y a aumentar los ingresos que reciben las mujeres y sus familias a lo largo de su vida, además de disminuir el riesgo de que las mujeres cayeran en situación de pobreza tras la jubilación. Esto tiene gran importancia en países de Latinoamérica, donde se evidencia un gran porcentaje de hogares con jefaturas femeninas.
- Proporcionaría más capital humano, ya que las mujeres –con relación a los hombres– poseen iguales y diferentes capacidades, las cuales se pueden aprovechar, complementar y potenciar, lo que ayudaría a las empresas a hacer frente a la falta de ideas, contar con visiones distintas para la toma de decisiones y propiciar equipos de trabajos multidisciplinarios.
- Una mayor igualdad de género en educación, aumenta la participación femenina en la fuerza laboral y el crecimiento económico.
- Permitiría tener buenos ambientes de trabajo, que mejorarían el clima laboral, la gestión de personal y relaciones laborales, lo que aumentaría la impresión de equidad y justicia entre los [as] empleados [as], a la par que incrementa la productividad, atracción de clientes y la imagen de la empresa.
- Disminuiría el número de procesos judiciales y reclamaciones.

Debido a lo anterior, varios países de la Unión Europea han desarrollado estrategias, programas, legislaciones específicas y acuerdos colectivos en pro de la igualdad de género, que incluyen medidas encaminadas a eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres, además de disposiciones con foco en la transparencia salarial. En Estonia, aprobaron un

plan nacional de cinco puntos para ello; en Finlandia, cuentan con un programa tripartito de igualdad salarial que busca aplicar el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo; en Portugal, cuentan con el Cuarto Plan de Igualdad; en Lituania, poseen el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres; en Suecia, promulgaron la Ley sobre la Discriminación que obliga a empresarios y trabajadores a esforzarse para alcanzar la igualdad; en Austria cuentan con el Plan de Acción Nacional para la Igualdad de Género en el Mercado Laboral; en Bélgica se aprobó una ley para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres y; en Francia, tienen la Ley de igualdad salarial que establece la obligatoriedad de la negociación colectiva en torno a la igualdad de género (UE, 2015).

Asimismo, algunos países han desarrollado herramientas para aumentar la transparencia de los sistemas salariales e identificar la brecha salarial entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en Alemania, Luxemburgo y Suiza tienen una herramienta en línea, que permite a las empresas analizar sus estructuras de pagos y comprobar si los empleados de ambos sexos reciben los mismos salarios. En Austria tienen una “calculadora de sueldos y salarios”. Finalmente, varios países celebran con regularidad Días de la Igualdad Salarial, con el fin de visibilizar y sociabilizar esta problemática con toda la Sociedad (UE, 2015).

Sin embargo, las organizaciones internacionales son conscientes de que la igualdad salarial es un tema complejo de solucionar en el corto plazo, ya que muchos países recién están tomando conciencia en torno a ello, mientras que quienes han implementado políticas o programas lo han hecho en los últimos años, por lo que los resultados de esos esfuerzos se verán en el mediano y largo plazo.

Según el Foro Económico Mundial, si las tasas actuales de reducción de brechas salariales continúan iguales, alcanzar la paridad le tomará al mundo 80 años, es decir, recién en el año 2095 hombres y mujeres percibirían los mismos ingresos.

4. Ingresos en La Región de La Araucanía

En la región hay un total de 402.188 ocupados que tienen ingresos. El ingreso promedio de ellos corresponde a \$361.666, con una dispersión presente en la distribución de los ingresos alta (desviación estándar igual a \$392.285) y un Coeficiente de variación del 108,5% lo que significa que la estimación del promedio no es recomendable. Esto se debe al rango de variabilidad de los ingresos, que se sitúa entre aproximadamente \$2.000 y \$6.769.831. Un 68,1% de los ocupados se encuentra bajo el ingreso promedio (273.783).

Si consideramos sólo el 90% de los ingresos, eliminando el 5% más alto y el 5% más bajo, el ingreso promedio mensual decae a \$308.489, casi \$53.000 menos con una desviación estándar de \$2188.894 y el valor del Coeficiente de variación es de 71%, muy superior al 20% recomendado por el INE. Los valores de ingresos varían entre \$29.994 y \$1.050.000.

De la Tabla 1 podemos observar que el ingreso promedio no representa ni al 50% de los ocupados en La Araucanía, según la NESI, 2014. El 25% de los ocupados en La Araucanía no supera el salario mínimo y sólo el 25% de los ocupados presentan ingresos que superan los \$430.000. La **mediana** corresponde a \$250.000, es decir, que un 50% de los ocupados tiene ingresos menores o iguales a esta cifra. Es relevante señalar que el 90% de los ocupados en la región percibe menos de \$770.000 y un 75% menos de \$429.919. Destacar además que el 32,2% de los ocupados (129.574) en la región percibe ingresos menores al sueldo mínimo (\$181.126).

Tabla 1: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en La Región de La Araucanía.

Percentiles ²	P5	P10	P25	P50 - (Mediana)	P75	P90
Valor Ingreso	\$ 29.994	\$ 50.232	\$ 140.000	\$ 250.000	\$ 429.919	\$ 770.000
N° de Ocupados Acumulado	20.624	41.979	101.156	202.811	301.645	362.183

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

La distribución de los ingresos se puede observar en el Gráfico 1. La mayoría de los ciudadanos se encuentran ubicados en los ingresos bajo el promedio (68,1%). Sólo el 1,1% percibe ingresos superiores a \$2.000.000. Visualmente se observa la pésima distribución de los ingresos en la Región de La Araucanía.

² Los percentiles de ingreso son una forma de clasificar a las personas u hogares según sus ingresos. Cada percentil corresponde al 1% de las personas ordenadas en forma ascendente de acuerdo al nivel ingreso. Por ejemplo: El Percentil 25 (P25) corresponde al 25% de personas que perciben ingresos menores al señalado. La misma interpretación se realiza para el resto de percentiles

Gráfico 1: Distribución del Ingreso de la Ocupación Principal de Ocupados en La Región de La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En la Tabla 2 se observa que un estimado de 273.783 ocupados tiene ingresos menores al promedio de ingresos (\$361.666). En este tramo, el 50% de los ocupados tiene ingresos entre \$2.000 y \$190.000 pesos. El segundo grupo con mayor importancia relativa lo componen los ocupados con entre \$361.666 y \$1.000.000, representando el 25,8% de la población ocupada de la región. Lo interesante es observar que sólo el 1,1% de la población ocupada en la región tienen ingresos por sobre los \$2.000.000, correspondiente a 4.527 ocupados.

Se observa además que al generar tramos de ingresos, tanto la mediana como el promedio son similares, haciendo que la comparación dentro de los grupos sea más robusta.

Tabla 2: Distribución interna del Ingreso de la Ocupación Principal de la Región de La Araucanía.

Tramo de Ingresos (\$)	2.000 – 361.666	361.667 - 1.000.000	1.000.001 - 2.000.000	Sobre 2.000.000	Total
Nº de Ocupados	273.783	103.713	20.165	4.527	402.188
% de Ocupados por Tramo	68,1%	25,8%	5,0%	1,1%	
Promedio (\$)	\$ 179.464	\$ 565.917	1.317.678	2.442.924	361.666
DS (\$)	\$ 99.354	\$ 166.075	288.032	840.817	392.286
25% (\$)	\$ 99.981	\$ 424.377	1.070.000	2.023.000	140.000
50% Mediana (\$)	\$ 190.000	\$ 502.321	1.299.756	2.080.212	250.000
75% (\$)	\$ 252.606	\$ 675.000	1.515.634	2.490.692	429.919

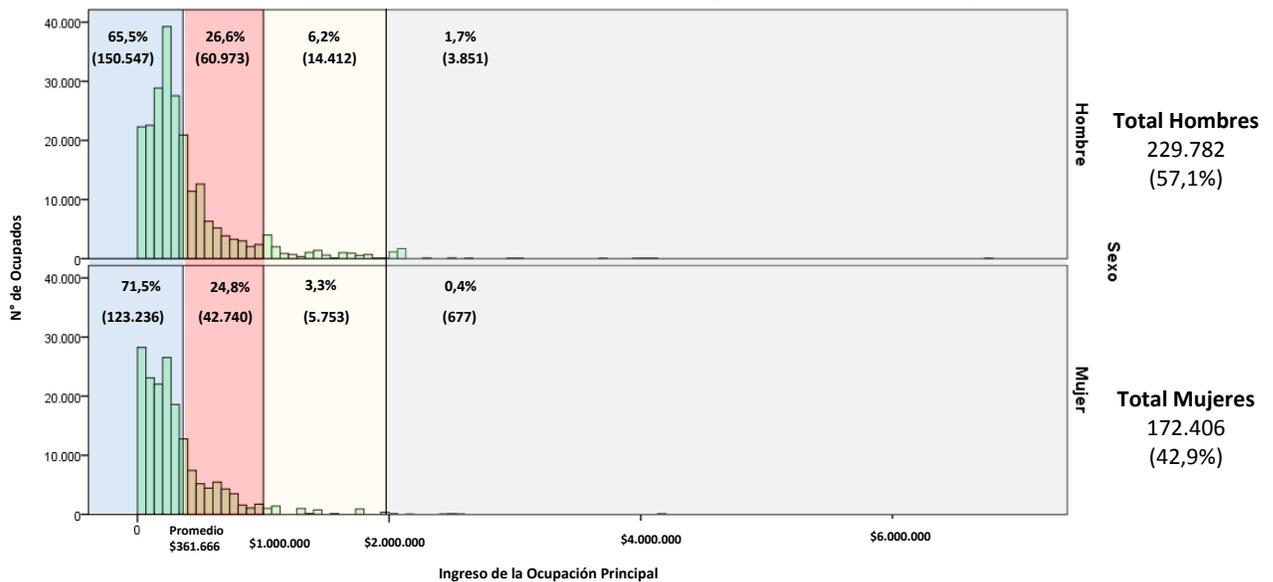
Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

5. Distribución del Ingreso desagregado por Sexo/Género

La distribución de los ingresos desagregado por género se puede observar en el Histograma del Gráfico 2. Se aprecia una concentración de ocupados y ocupadas con ingresos bajo al promedio de ingresos. El 65,5% de los hombres (150.547) y el 71,5% de las mujeres (123.236) se encuentran ubicados bajo el ingreso promedio regional (\$361.666). El 26,6% de los hombres (60.972) y el 24,8% de las mujeres (42.740) tienen ingresos entre \$361.666 y \$1.000.000. De esta manera, un 92,1% de los hombres (211.519) y un 96,3% de las mujeres (165.706) en la región tienen ingresos por debajo del \$1.000.000. Finalmente, sólo el 1,7% de los hombres (3.851) y el 0,4% de las mujeres (677) tiene ingresos por sobre los \$2.000.000.

Se observa que al aumentar los tramos de ingresos, también aumenta la presencia de hombres por sobre la de mujeres, lo que implica una baja participación de mujeres con ingresos más altos. La distribución asimétrica de la variable en estudio, sugiere que el promedio no es el mejor indicador para representar al salario promedio en La Araucanía, sino la Mediana como medida de centralidad.

Gráfico 2: Distribución del Ingreso de Ocupación Principal en la Región de La Araucanía, según Sexo/Género.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Nota: Los valores entre paréntesis corresponde al número de ocupados para cada tramo de ingresos.

En la Tabla 3, se observa que el tramo de ingresos con mayor cantidad de ocupados es aquel que va desde los \$2.000 a \$361.666 (promedio de ingresos), representando el 68,1% de la población ocupada de la región. De ellos, un 55% son hombres (150.547) y un 45% mujeres (123.236). El promedio de ingresos en los hombres es de \$191.626 y en las mujeres es de \$164.607, sin embargo, al analizar la mediana se observa una mayor similitud, siendo esta de \$200.987 para los hombres y de \$160.000 para las mujeres, lo que implica, que el 50% de los hombres de este grupo tiene ingresos hasta \$200.987, mientras que el 50% de las mujeres alcanza un ingreso de \$160.000.

En segundo lugar se ubican los ocupados que tienen ingresos entre \$361.666 y \$1.000.000, representando el 25,8% de la región. De ellos, un 58,8% son hombres (60.973) y un 41,2% mujeres (42.740). Al igual que en el tramo anterior, se observa un mayor acercamiento entre el promedio y la mediana de ingresos. En este intervalo, el 50% de los hombres obtienen ingresos entre \$361.666 y \$500.000, mientras que el 50% de las mujeres del grupo perciben ingresos entre \$361.666 y \$545.628.

En tercer lugar se ubican los ocupados que tienen ingresos entre \$1.000.001 y \$2.000.000, representando el 5% de la región. De ellos, un 71,5% son hombres (14.412) y un 28,5% mujeres (5.753). Al igual que en los tramos anteriores, se observa un mayor acercamiento entre el promedio y la mediana de ingresos. En este intervalo, el 50% de los hombres obtienen ingresos entre \$1.000.001 y \$1.212.507, mientras que el 50% de las mujeres del grupo perciben ingresos entre \$1.000.001 y \$1.313.549.

Finalmente, se ubican los ocupados que tienen ingresos sobre \$2.000.001, representando el 1,1% de la región. De ellos, un 85,1% son hombres (3.851) y un 14,9% mujeres (677). En este intervalo, el 50% de los hombres obtienen ingresos entre \$2.000.001 y \$2.080.212, mientras que el 50% de las mujeres del grupo perciben ingresos entre \$2.000.001 y \$2.490.692.

Se observa que al aumentar los tramos de ingresos, aumenta la presencia de hombres por sobre la de mujeres. Las brechas salariales - considerando tanto la mediana como el promedio por tramo de ingresos – son a favor de las mujeres, salvo en el primer tramo que es a favor de los hombres.

Tabla 3: Distribución de los Ingresos de la Ocupación Principal por Tramo de Ingresos en la Región de La Araucanía según Sexo/Género.

% de la población ocupada	68,1		25,8		5,0		1,1		Total Regional	
Tramo de Ingresos (\$)	2.000 – 361.666		361.666 - 1.000.000		1.000.001 - 2.000.000		Sobre 2.000.001			
Sexo/Género	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
N° de Ocupados	150.547	123.236	60.973	42.740	14.412	5.753	3.851	677	229.782	172.406
%	55,0	45,0	58,8	41,2	71,5	28,5	85,1	14,9	57,1	42,9
Promedio (\$)	191.626	164.607	557.445	578.003	1.309.207	1.338.899	2.403.302	2.668.443	395.855	316.100
DS (\$)	96.665	100.567	165.258	166.490	283.458	298.153	851.518	738.197	429.728	330.506
25% (\$)	109.979	79.558	419.921	424.377	1.050.839	1.074.798	2.023.000	2.200.000	165.709	111.979
50% Mediana (\$)	200.987	160.000	500.000	545.628	1.212.507	1.313.549	2.080.212	2.490.692	272.814	227.345
75% (\$)	265.950	247.554	644.879	700.000	1.515.634	1.444.904	2.330.000	2.542.223	454.690	399.925
Brecha Promedio	-14,1%		3,7%		2,3%		11,0%		-20,1%	
Brecha Mediana	-20,4%		9,1%		8,3%		19,7%		-16,7%	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Lo anterior denotaría una alta exigencia de capacidades requeridas a las mujeres para lograr posicionarse con ingresos más altos, por lo cual su presencia es considerablemente menor que la de los varones en estos tramos de ingresos.

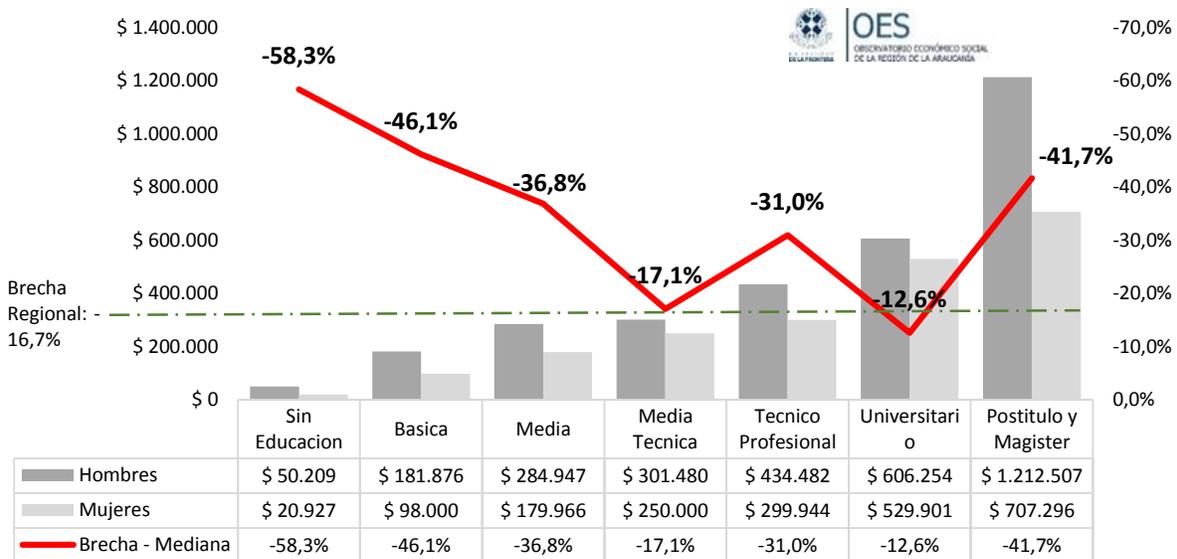
6. Ingresos por Nivel Educativo

Cabe señalar que resulta relevante indagar cómo se distribuyen los ingresos por nivel educativo. En primera instancia, se repite la tendencia de una desigualdad significativa en la distribución interna de los ingresos por cada nivel educativo, con una marcada tendencia asimétrica. Como se señaló anteriormente, se utilizó como medida de centralización la mediana en vez del promedio.

Del total de los participantes en este estudio el 1% de los ocupados declaran no tener ningún nivel educativo (3.949), el 26% tiene Educación Básica (104.764), un 26,1% Educación Media (104.875) un 19,1% Educación Técnica Media (76.652), un 7,9% Educación Técnica de Nivel Superior (31,578), un 17,7% Educación Universitaria (71.154) y un 2,2% Postítulo o Magíster (8.857). Un 57,1% son hombres (229.782) que en un 19,3% ocupan puestos de trabajo como trabajadores no calificados (44.309) y un 18,5% como oficiales, operarios y artesanos (42.550). Por otro lado, las mujeres (172.406) se ocupan en un 24,2% como trabajadoras no calificadas (41.771) y en un 23,3% como trabajadoras de los servicios o vendedoras en el sector comercio (40.093).

Se aprecia en el Gráfico 3 que a mayor nivel educativo es más alta la mediana de ingresos de los ocupados y ocupadas. Sin embargo, el incremento de la mediana entre hombres y mujeres por nivel educativo es menor en las mujeres que en los hombres. Asimismo, los montos máximos alcanzados (en función de la muestra) son mayores para hombres que para mujeres en todos los niveles educativos.

Gráfico 3: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

En resumen se puede concluir que en todos los niveles educacionales existen brechas salariales entre hombres y mujeres. Las mayores diferencias salariales se observaron en personas Sin Educación o con Educación Básica, seguido de aquellos que tienen Postítulo o Magíster. Por el contrario, tanto en Universitarios como en Media Técnica se advierten las menores brechas salariales.

7. Ingresos por Nivel Educacional y Años de Experiencia³

7.1. Educación Básica

Del total de los participantes de la región de La Araucanía el 26,1% de los ocupados declaran tener Educación Básica (104.764). Un 57,4% son hombres (72.535) cuyos puestos de trabajo son de un 37,4% como agricultores y trabajadores calificados agropecuarios (27.139) y un 33,1% como trabajadores no calificados (23.983), mientras las mujeres representan el 42,6% (32.229) y se ocupan en un 47,8% como trabajadoras no calificadas (15.390) y un 24,5% como agricultoras y trabajadoras calificadas del sector agropecuario (7.899).

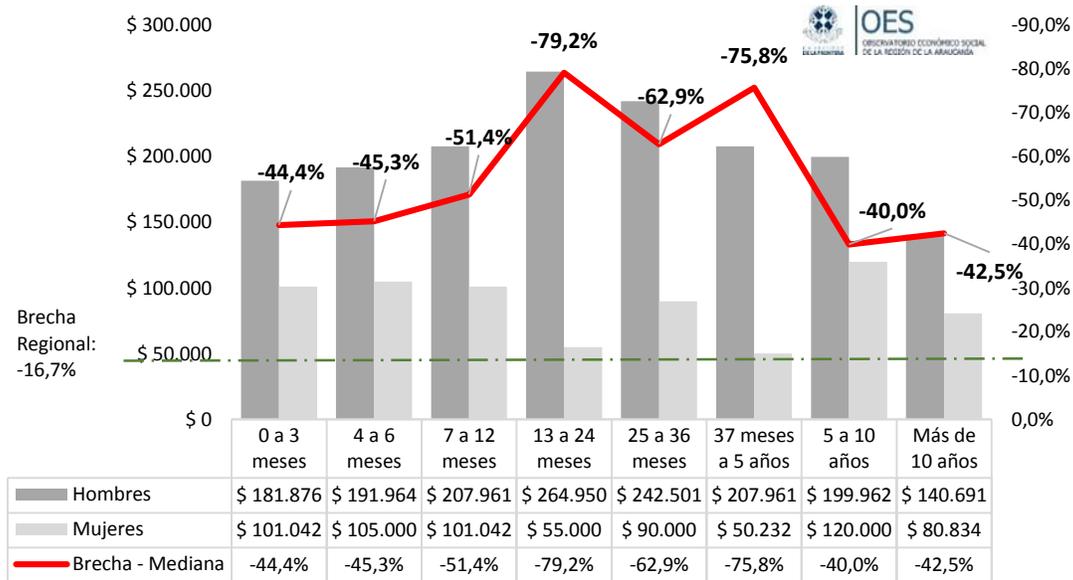
El 75% de la población masculina (54.000) alcanza como máximo un ingreso de \$254.234, mientras que en las mujeres el 75% (24.172) de ellas percibe como máximo un ingreso de \$179.966.

La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia es del 46,1%, es decir, los hombres tienen una mediana de ingresos del 46,1% más que las mujeres. En específico, los hombres tienen una mediana de ingresos de \$181.876 y las mujeres de \$98.000.

Si consideramos los años de experiencia (tramos de meses de empleo) los hombres con Educación Básica tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en todos los tramos de meses de empleo (ver Gráfico 4).

³ No se consideró en el análisis a los ocupados Sin Educación, con Postítulo, Magister o Doctorado al desagregar por Tramos de Empleo por estar subrepresentados.

Gráfico 4: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Básica en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Específicamente, entre hombres y mujeres con Educación Básica que poseen entre 13 a 24 meses trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (79,2%), es decir, los hombres perciben, a igualdad de educación y años de experiencia, un 79,2% más que las mujeres. En el tramo de 5 a 10 años y de más de 10 años de experiencia, se observan brechas salariales más pequeñas, pero cercanas al 40%.

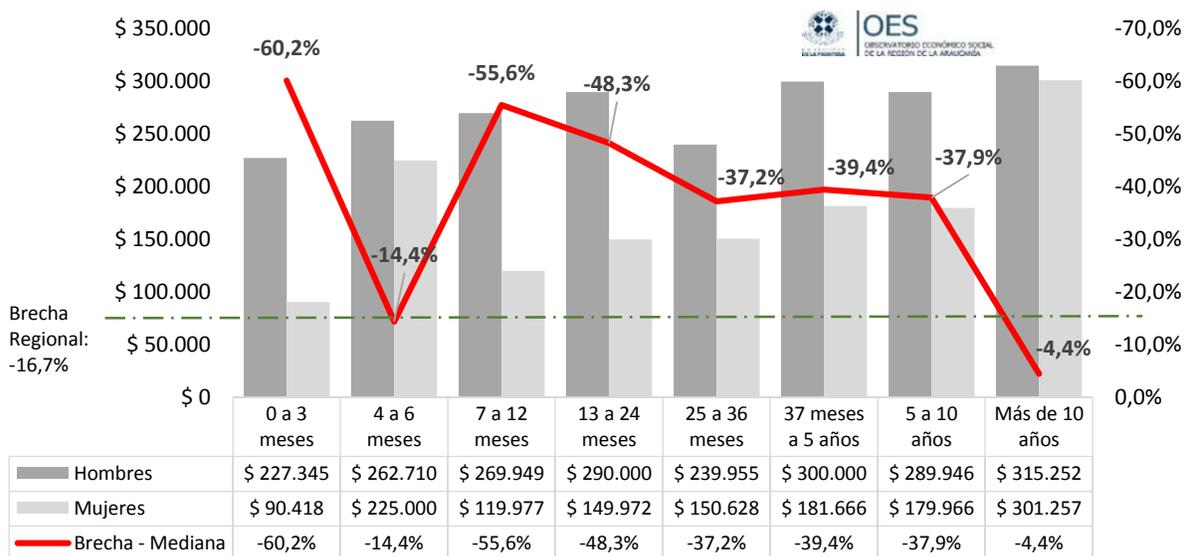
7.2. Educación Media

Del total de los participantes de la región de La Araucanía en este estudio el 26,2% de los ocupados declaran tener Educación Media (104.875), siendo un 59,8% hombres (62.676) y se emplean en un 25,1% como operadores de instalaciones y maquinarias oficiales (15.713), en un 23,9% como oficiales, operarios y artesanos (14.951) y en un 17,2% como trabajadores no calificados (10.766). Las mujeres que representan el 40,2% (42.198) se ocupan en un 37,1% como como trabajadoras de los servicios y vendedoras del comercio (15.647) y en un 29,9% como trabajadoras no calificadas (12.625). El 75% de la población masculina (47.007) alcanza como máximo un ingreso de \$454.690, mientras que en las mujeres el 75% de ellas (31.649) percibe a lo más un ingreso de \$267.725.

La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia es del 36,8%, es decir, los hombres tienen una mediana de ingresos del 36,8% más que las mujeres. Específicamente, los hombres presentan una mediana de ingresos de \$284.947 y las mujeres de \$179.966.

Si consideramos los años de experiencia (tramos de meses de empleo) los hombres con Educación Media tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en todos los tramos de meses de empleo (ver Gráfico 5).

Gráfico 5: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Media en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Específicamente, entre hombres y mujeres con Educación Media que poseen entre 0 a 3 meses trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (60,2%), es decir los hombres perciben ingresos, a igualdad de educación y años de experiencia, de un 60,2% más que las mujeres. En el tramo de más de 10 años de experiencia, se observa una brecha salarial más acotada (4,4%).

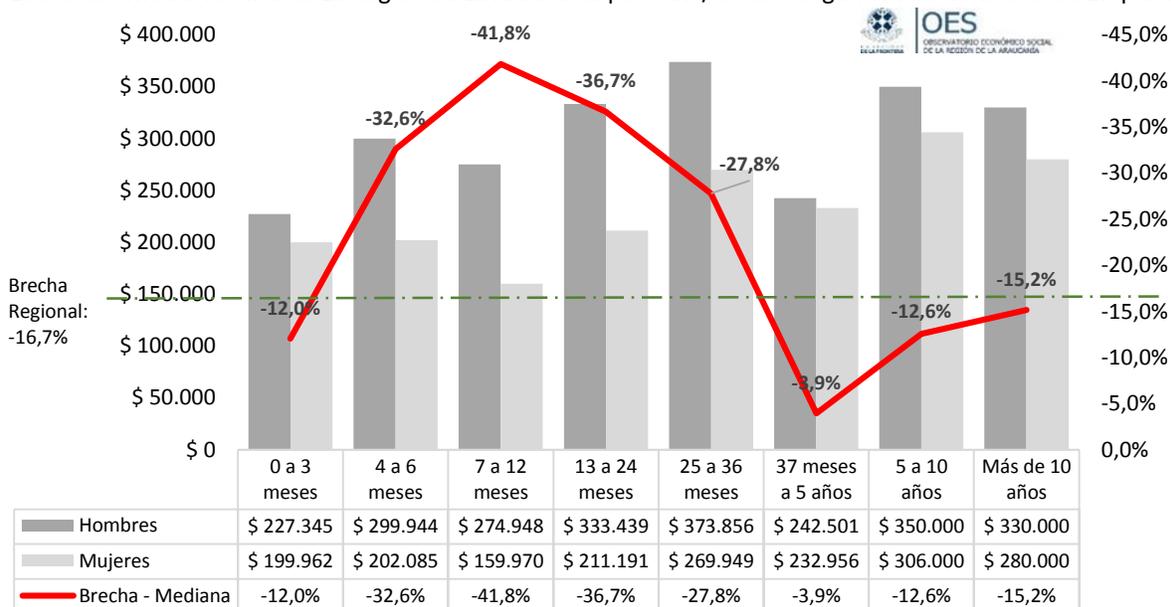
7.3. Educación Técnica Media

Del total de los participantes de la región de La Araucanía en este estudio el 19,1% de los ocupados declaran tener Educación Técnica Media (76.652), siendo en un 52,7% mayoría hombres (40.399) que trabajan en un 29,5% como oficiales, operarios y artesanos (11.912) y en un 17,4% como operadores de instalaciones y maquinarias (7.013), mientras que las mujeres (36.253) se ocupan en un 45,2% como trabajadoras de los servicios y vendedoras del comercio (16.384), en un 21,2% como trabajadoras no calificadas (7.714) y en un 17,9% como empleadas de oficina (6.485). El 75% de los varones (30.300) percibe a los más un ingreso de \$434.918, mientras que en las mujeres el 75% de ellas (27.190) percibe como máximo un ingreso de \$329.938.

La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia es del 17,1%, es decir, los hombres tienen una mediana de ingresos del 17,1% más que las mujeres. Específicamente, los hombres presentan una mediana de ingresos de \$301.480 y las mujeres de \$250.000.

Si consideramos los años de experiencia (tramos de meses de empleo) los hombres con Educación Técnica Media tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en las mujeres en todos los tramos de meses de empleo (ver Gráfico 6).

Gráfico 6: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Media Técnica en La Región de La Araucanía por Sexo/Género según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Específicamente, entre hombres y mujeres con Educación Técnica Media que poseen entre 7 a 12 meses trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (41,8%), es decir, los hombres perciben ingresos, a igualdad de educación y años de experiencia, de un 41,8% más que las mujeres. En el tramo de entre 37 meses a 5 años de experiencia, se observa una brecha salarial más acotada (3,9%).

7.4. Educación Técnico Profesional

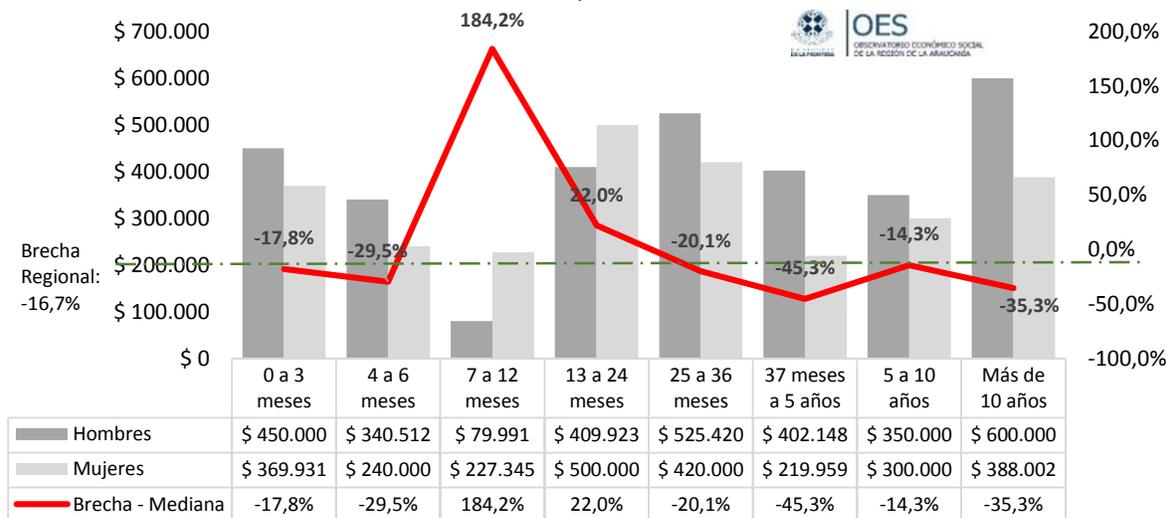
Del total de los participantes de la región de La Araucanía el 7,9% de los ocupados (31.578) declaran tener Educación Técnico Profesional, siendo un 52,9% mujeres (16.712) que trabajan en un 41,9% como técnicas y profesionales de nivel medio (7.000), un 20,3% como trabajadoras de los servicios y vendedoras de comercio (3.386) y un 17,2% como empleadas de oficina (2.878). Los hombres (14.866) principalmente en un 39,1% como técnicos y profesionales de nivel medio (5.810), un 13,6% como trabajadores no calificados (2.028) y un 13,2% como trabajadores de los servicios y vendedores del comercio (1.968). El 75% de los hombres (11.150) logra percibir a lo más un ingreso de \$616.000, mientras que en las mujeres (12.534) este porcentaje alcanza a lo más \$388.002.

La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia es del 31%, es decir los hombres tienen una mediana de ingresos del 31% más que las mujeres. Específicamente, los hombres presentan una mediana de ingresos de \$434.482 y las mujeres de \$299.944.

Si consideramos los años de experiencia (tramos de meses de empleo), sólo las mujeres con Educación Técnico Profesional que tienen entre 7 a 12 meses y 13 a 24 meses de empleo

tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en los hombres en los mismos tramos de meses de empleo (ver Gráfico 7).

Gráfico 7: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de los Ocupados con Educación Técnico Profesional en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014

Entre hombres y mujeres con Educación Técnico Profesional que poseen entre 37 meses a 5 años trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta (45,3%), es decir los hombres perciben, a igualdad de educación y años de experiencia, un 45,3% más que las mujeres. Por el contrario, en el tramo de 7 a 12 meses de experiencia, se observa la brecha salarial más alta en favor de las mujeres (184,2%), lo que implica que las mujeres tienen una mediana de ingresos del 184,2% más alta que la de los hombres.

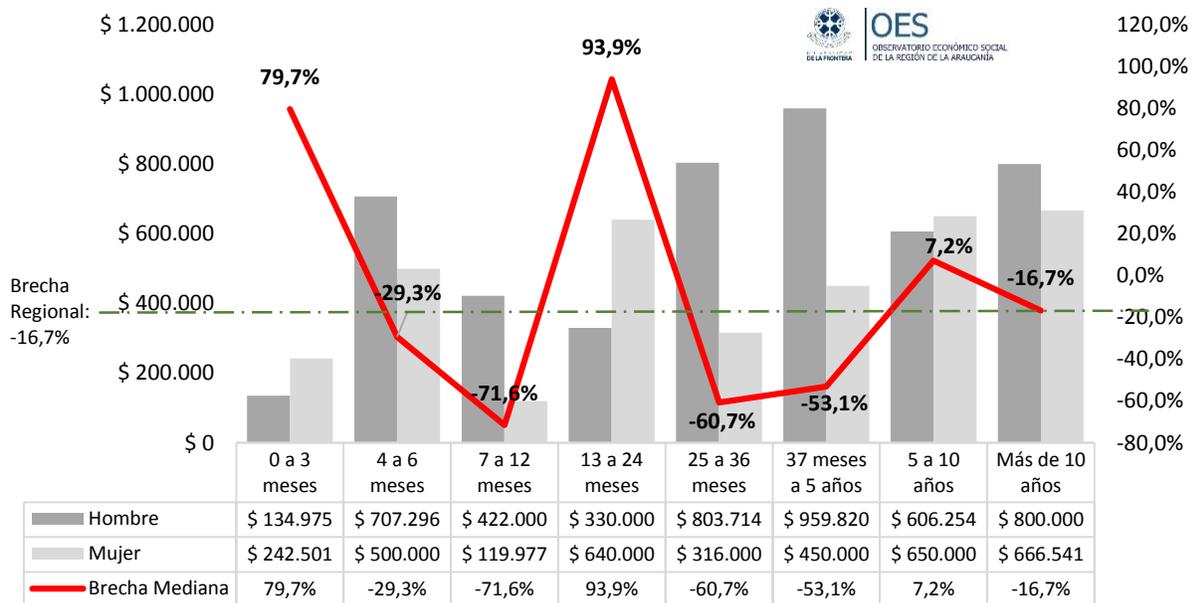
7.5. Educación Universitaria

Del total de los participantes de la región de La Araucanía en este estudio el 17,7% de los ocupados declaran tener Educación Universitaria (71.154), siendo un 45,9 mujeres (38.515) que se emplean en un 59,9% como profesionales científicos e intelectuales (23.059) y un 15,4% como técnicos y profesionales de nivel medio (5.936). Los hombres (32.639) en un 36,5% trabajan como profesionales científicos e intelectuales (11.906) y en un 20,8% como técnicos y profesionales de nivel medio (6.793). El 75% de los varones (23.464) alcanza como máximo un ingreso de \$1.050.839, mientras que en las mujeres (28.754) este porcentaje no supera los \$750.000.

La brecha salarial mediana, entre hombres y mujeres, sin considerar los años de experiencia, es del 12,6%, es decir, los hombres tienen una mediana de ingresos del 12,6% más que las mujeres. Esta brecha corresponde a la más baja de todos los niveles educacionales analizados. Específicamente, los hombres presentan una mediana de ingresos de \$606.254 y las mujeres de \$529.901. Si consideramos los años de experiencia, sólo las mujeres con Educación Universitaria que tienen entre 0 a 3 meses, 13 a 24 meses y

5 a 10 años trabajando tienen una mediana de ingresos superior que la mediana observada en los hombres en los mismos tramos de meses de empleo (ver Gráfico 8).

Gráfico 8: Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y Brecha de Ingreso de Ocupados con Educación Universitaria en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Tramo de Meses de Empleo.



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Entre hombres y mujeres con Educación Universitaria que poseen entre 7 a 12 meses trabajando se presenta la brecha de ingresos más alta en favor de los hombres (71,6%), es decir, los hombres perciben una mediana de ingresos, a igualdad de educación y años de experiencia, de un 71,6% más que las mujeres. Por el contrario, en el tramo de 13 a 24 meses de experiencia, se observa la brecha salarial más alta en favor de las mujeres (93,9%), lo que implica que, en este tramo de experiencia, las mujeres tienen una mediana de ingresos del 93,9% más alta que la de los hombres.

8. Estructura del Mercado Laboral

8.1. Rama de Actividad Productiva

Al analizar las estructuras laborales por ramas productivas, se observa en la Tabla 4 que en la rama de Agricultura (principal fuerza asalariada del mercado laboral) y Servicio Doméstico, el 75% de los ocupados en dichas áreas percibe ingresos menores a \$250.000. De hecho, en el sector Agricultura, el 75 % recibe menos de \$232.397 líquidos y en Servicio Doméstico menos de \$207.961. Además, las diferencias entre ramas productivas son importantes, ya que mientras la mitad de los ocupados de la rama Intermediación Financiera y Suministro de electricidad, gas y agua percibe menos de \$500.000 y \$549.897 respectivamente, en la rama de Agricultura, la mitad de los trabajadores recibe menos de \$119.977.

Tabla 4: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Rama de Actividad.

Rama de Actividad	Ocupados	P25	P50 - Mediana	P75
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	73.467	\$46.197	\$119.977	\$232.397
Comercio al por mayor y al por menor	66.604	\$130.641	\$242.501	\$350.000
Enseñanza	53.895	\$249.953	\$399.925	\$650.000
Industrias manufactureras	40.621	\$150.696	\$232.397	\$369.931
Construcción	28.685	\$199.962	\$250.000	\$400.000
Administración pública y defensa	24.912	\$256.952	\$394.065	\$800.000
Hogares privados con servicio doméstico	23.747	\$69.987	\$132.000	\$207.961
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	23.408	\$200.000	\$300.000	\$565.837
Servicios sociales y de salud	17.005	\$280.000	\$404.169	\$711.866
Hoteles y restaurantes	15.738	\$160.000	\$249.953	\$320.000
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	14.506	\$303.127	\$480.000	\$803.351
Otras act. de servicios comunitarios, sociales y personales	9.919	\$80.000	\$239.955	\$351.934
Intermediación financiera	6.683	\$301.393	\$500.000	\$770.000
Suministro de electricidad, gas y agua	2.569	\$230.000	\$549.897	\$909.000
Total	402.188	\$140.000	\$250.000	\$429.919

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Al desagregar por sexo/género se observa en la Tabla 5, que sólo en las ramas Construcción y de Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler las mujeres exhiben una mediana de ingresos más alta que los hombres. Sin embargo, en dichas ramas existe una baja participación de las mujeres. En las ramas en las que se presenta una mediana de ingresos más alta para los hombres corresponde a Agricultura (66,2%), Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (62,9%), Servicio Doméstico (58,2%) e Industria Manufacturera (51,7%).

De forma desagregada, la mediana de ingresos más baja en los hombres radica en las ramas Agricultura (\$151.563), Construcción (\$250.000) y Hoteles y Restaurantes (\$261.951), mientras que en las mujeres, las medianas de ingresos más bajas se ubican en Agricultura (\$51.247), Otras actividades de servicios (\$104.000), Servicio Doméstico (\$125.292) e Industrias Manufactureras (\$141.459).

Tabla 5: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Rama de Actividad y Sexo/Género.

Rama de Actividad	Hombre			Mujer			Brecha Mediana
	Ocupados	P50 - Mediana	P75	Ocupados	P50 - Mediana	P75	
Construcción	27.206	\$250.000	\$400.000	1.479	\$267.725	\$700.000	7,1%
Actividades inmobiliarias y otras	10.565	\$480.000	\$803.714	3.941	\$500.000	\$707.296	4,2%
Hoteles y restaurantes	6.526	\$261.951	\$321.940	9.212	\$230.000	\$292.000	-12,2%
Enseñanza	13.159	\$480.000	\$909.380	40.736	\$393.000	\$601.201	-18,1%
Servicios sociales y de salud	5.245	\$460.000	\$953.000	11.760	\$349.934	\$510.000	-23,9%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19.065	\$319.000	\$559.895	4.344	\$227.345	\$702.932	-28,7%
Comercio al por mayor y al por menor	38.240	\$281.300	\$379.929	28.364	\$200.000	\$303.127	-28,9%
Intermediación financiera	2.577	\$500.000	\$600.000	4.106	\$353.648	\$1.313.549	-29,3%
Administración pública y defensa	10.670	\$549.897	\$959.820	14.242	\$292.945	\$700.000	-46,7%
Industrias manufactureras	27.196	\$293.023	\$425.700	13.425	\$141.459	\$220.922	-51,7%
Hogares privados con servicio doméstico	3.037	\$300.000	\$321.000	20.710	\$125.292	\$181.966	-58,2%
Otras actividades de servicios	6.061	\$280.000	\$401.973	3.858	\$104.000	\$303.127	-62,9%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	57.496	\$151.563	\$250.000	15.971	\$51.247	\$126.303	-66,2%
Total	229.782	\$272.814	\$454.690	172.406	\$227.345	\$399.925	-16,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

8.2. Categoría Ocupacional

Al realizar un análisis salarial de los ocupados según categoría ocupacional (ver Tabla 6) se aprecia que mientras el 25 % de los empleadores perciben hasta \$303.127, el 75 % de los trabajadores por cuenta propia reciben hasta \$228.614, lo que muestra una gran diferencia entre ambas categorías.

Por otro lado, los ingresos de los trabajadores asalariados del sector privado son menores a los asalariados del sector público. De hecho, si comparamos la mediana o el percentil 75, se aprecia una gran diferencia entre privados y públicos.

Tabla 6: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Categoría Ocupacional.

Categoría Ocupacional	Ocupados	P25	P50 - Mediana	P75
Empleador	15.759	\$303.127	\$600.000	\$1.010.423
Trabajador por Cuenta Propia	119.569	\$42.943	\$118.882	\$228.614
Asalariado Sector Privado	195.757	\$202.085	\$285.000	\$434.482
Asalariado Sector Público	54.608	\$291.002	\$434.482	\$767.921
Servicio Domestico	16.496	\$101.042	\$138.000	\$199.053
Total	402.188	\$140.000	\$250.000	\$429.919

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Al desagregar esta información por sexo/género (ver Tabla 7), se observa que sólo en la categoría de Servicio Doméstico las mujeres exhiben una mediana de ingresos más alta que los hombres. Sin embargo, en dicha categoría existe una participación marginal de los hombres. Los hombres por cuenta propia tienen la mediana de ingreso más alta que las mujeres (53,6%), seguido por los asalariados del sector público (39,2%). De forma desagregada, tanto en hombres como en mujeres, las medianas de ingresos más bajas se ubican en aquellos/as que trabajan por Cuenta Propia y como Servicio Doméstico.

Tabla 7: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal en la Región de La Araucanía según Categoría Ocupacional y Sexo/Género.

Categoría Ocupacional	Hombre			Mujer			Brecha Mediana
	Ocupados	P50 - Mediana	P75	Ocupados	P50 - Mediana	P75	
Empleador	13.693	\$602.785	\$1.010.423	2.066	\$502.095	\$1.004.189	-16,7%
Trabajador por Cuenta Propia	75.283	\$150.740	\$299.944	44.286	\$70.000	\$141.459	-53,6%
Asalariado Sector Privado	122.034	\$289.946	\$422.000	73.723	\$279.947	\$446.000	-3,4%
Asalariado Sector Público	18.545	\$631.881	\$1.050.839	36.063	\$383.961	\$650.000	-39,2%
Servicio Domestico	227	\$115.000	\$359.932	16.269	\$139.974	\$195.000	21,7%
Total	229.782	\$272.814	\$454.690	172.406	\$227.345	\$399.925	-16,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

8.3. Tamaño de Empresa

Los trabajadores asalariados del sector privado contratados por grandes empresas (200 o más trabajadores) son aquellos que presentan los salarios más altos (ver Tabla 8), sin embargo la mitad de los asalariados privados contratados por grandes empresas reciben menos de \$340.000 y el 75% no supera los \$500.000 líquidos al mes. Por otro lado, en las microempresas (menos de 5 trabajadores) se presenta la mediana de ingresos más baja (\$224.958) y el 75% de los trabajadores perciben menos de \$279.947, mientras que en las medianas empresas (entre 50 y 199 trabajadores) el 75% recibe menos de \$485.003.

Tabla 8: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los asalariados privados en la Región de La Araucanía según Tamaño de Empresa.

Tamaño Empresa	Asalariados privados	% del Total	P25	P50 - Mediana	P75
Menos de 5	35.035	17,9%	\$170.000	\$224.958	\$279.947
De 5 a 10 personas	21.733	11,1%	\$199.962	\$249.953	\$330.000
Entre 11 y 49	38.893	19,9%	\$219.959	\$309.942	\$454.690
Entre 50 y 199	27.072	13,8%	\$222.293	\$330.000	\$485.003
200 y más personas	73.023	37,3%	\$239.955	\$340.000	\$500.000
Total Asalariados Privados	195.757		\$202.085	\$285.000	\$434.482

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Si consideramos como se comporta lo señalado anteriormente considerando el sexo/género de los ocupados/as, se aprecia en la Tabla 9 que las grandes empresas son las que proporcionan el mayor número de empleo tanto para hombres (35,8%) como para mujeres (39,8%). Destacar además, que en las grandes empresas los hombres tienen la mediana de ingresos más alta (\$354.933), mientras que en las microempresas reciben la mediana más baja (\$224.958). Por su parte, las mujeres que trabajan en empresas de 50 a 199 personas tienen la mediana de ingresos más alta \$446.000, mientras que la mediana de ingresos más baja se ubica en las microempresas (\$224.958).

Al analizar las brechas salariales, se observa en la Tabla 9 que en las empresas de 5 a 10 personas y en las grandes empresas, los hombres tienen una mediana de ingresos más alta que las mujeres, mientras que en las empresas de 11 a 49 personas y de 50 a 199 personas las mujeres tienen una mediana de ingresos más alta que los hombres.

Tabla 9: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los asalariados privados en la Región de La Araucanía según Tamaño de Empresa y Sexo/Género.

Tamaño de Empresa	Hombre				Mujer				Brecha Mediana
	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75	
Menos de 5	24.093	19,7%	\$224.958	\$279.947	10.942	14,8%	\$224.958	\$279.947	0,0%
De 5 a 10 personas	14.209	11,6%	\$277.943	\$350.000	7.524	10,2%	\$227.345	\$284.500	-18,2%
Entre 11 y 49	24.604	20,2%	\$276.500	\$434.482	14.289	19,4%	\$349.934	\$490.000	26,6%
Entre 50 y 199	15.483	12,7%	\$287.970	\$399.925	11.590	15,7%	\$446.000	\$600.000	54,9%
200 y más personas	43.645	35,8%	\$354.933	\$525.420	29.378	39,8%	\$300.000	\$430.000	-15,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

8.4. Asalariados considerados “Falsos Asalariados”

“Corresponde a los ocupados que dependen de un empleador (asalariados) pero que no cuentan con contrato de trabajo escrito. Por lo tanto no tienen acceso a cotizaciones de salud, ni previsión, ni seguro de cesantía. Tampoco se rigen por las normas del Código del Trabajo y no pueden constituir sindicatos ni negociar colectivamente” (Durán y Kremmerman, 2015, p.14).

A partir de los datos disponibles en NESI 2014, es posible contabilizar 39.562 “falsos asalariados” en La Araucanía, los que constituyen un 14,8% respecto al total de los asalariados. En la Tabla 10 se observa que el 75% de los falsos asalariados, percibe menos de \$230.000 al mes, mientras que el 75% de los asalariados con contrato perciben menos de \$519.902.

Tabla 10: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de Asalariados en la Región de La Araucanía según Existencia de Contrato Escrito.

Existencia de Contrato escrito	Asalariados	% del Total	P25	P50 - Mediana	P75
Con Contrato Escrito	227.299	85,2%	\$227.345	\$330.000	\$519.902
Sin Contrato Escrito (Falso Asalariado)	39.562	14,8%	\$84.875	\$150.000	\$230.000
Total Asalariados	266.861		\$202.085	\$299.944	\$479.910

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Al desagregar esta información por sexo/género (ver Tabla 11), se observa que tanto en asalariados con contrato escrito y sin contrato existe una brecha salarial, considerando la mediana, en favor de los hombres, siendo más alta en los falsos asalariados, donde los hombres perciben una mediana de ingresos de \$181.876 y las mujeres de \$121.251, lo que implica una brecha salarial del 33,3%.

Se aprecia además, que tanto en hombres como en mujeres, la mediana de ingresos entre los que tienen contrato y los que no lo tienen es bastante distinta, pues por ejemplo, el 50% de los hombres con contrato escrito reciben ingresos menores a \$343.544 mientras que en los falsos asalariados el 50% de los hombres percibe ingresos menores a \$181.876.

Tabla 11: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Asalariados en la Región de La Araucanía según Existencia de Contrato Escrito y Sexo/Género.

Tipo de Relación Contractual	Hombres				Mujeres				Brecha Mediana
	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75	
Con Contrato Escrito	119.239	84,7%	\$343.544	\$519.902	108.060	85,7%	\$313.941	\$510.000	-8,6%
Sin Contrato Escrito (Falso Asalariado)	21.568	15,3%	\$181.876	\$249.953	17.995	14,3%	\$121.251	\$199.962	-33,3%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

8.5. Asalariados externalizados

“Corresponde a los trabajadores asalariados pero que se encuentran bajo una relación laboral triangular, en la cual el empleador es una empresa subcontratista, suministradora o una enganchadora” (Durán y Kremerman, 2015, p.15).

Se contabilizan 74.727 “asalariados externos”, los que constituyen un 28% respecto al total de trabajadores asalariados (ver Tabla 12). Por lo general la relación laboral externalizada presenta ingresos laborales más bajos en comparación con los trabajadores contratados de manera directa. La mediana de ingresos de los subcontratados corresponde a \$260.000 mientras en los contratados directamente asciende a \$316.000. Con esta información, se obtiene que la brecha salarial, considerando la mediana, llega a los \$56.000 mensuales, lo que implica que los trabajadores directamente contratados perciben un 17,7% más de ingresos que los trabajadores externalizados.

Tabla 12: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Trabajadores en la Región de La Araucanía según Relación Contractual.

Tipo de Relación Contractual	Asalariados	% del Total	P25	P50 - Mediana	P75
Subcontratado (externos)	74.727	28,0%	\$179.966	\$260.000	\$409.923
Directo con la Empresa	192.134	72,0%	\$224.958	\$316.000	\$499.906
Total Asalariados	266.861		\$202.085	\$299.944	\$479.910

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Si analizamos la externalización por sexo/género se observa en la Tabla 13 que en la relación contractual de manera externalizada, los hombres presentan una mediana de ingresos mayor que las mujeres, con una brecha salarial del 37,6%. Destaca además que en aquellos/as contratados de forma directa, las mujeres exhiben una mediana de ingresos levemente superior a la de los hombres (5%).

En otro aspecto, los hombres externalizados tienen una mediana de ingresos más alta que aquellos contratados de manera directa, mientras que en el caso de las mujeres, las contratadas de forma directa tienen una mediana de ingresos más alta que las externalizadas.

Tabla 13: Percentiles del Ingreso Ocupación Principal de los Asalariados en la Región de La Araucanía según Relación Contractual y Sexo/Género.

Tipo de Relación Contractual	Hombres				Mujeres				Brecha Mediana
	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75	Asalariados	% del Total	P50 - Mediana	P75	
Directa	116.165	82,5%	\$303.127	\$485.003	75.968	60,3%	\$318.283	\$529.901	5,0%
Externalizada	24.641	17,5%	\$340.000	\$475.909	50.086	39,7%	\$212.189	\$353.648	-37,6%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

9. Conclusiones

Los resultados presentados muestran cómo, en función de la significativa desigualdad de ingresos y concentración de la riqueza en la Región de La Araucanía, las referencias a un promedio de ingresos de la población ocupada laboralmente no dan cuenta de la situación distributiva en la generación de recursos económicos y, por tanto, de la situación de ingresos de hombres y mujeres en la Región. Desde una perspectiva analítica, reemplazar la medida del promedio por la mediana de ingresos, permitió aproximarse con mayor fidelidad a su realidad distributiva y comprender mejor las brechas de género observada en las relaciones económico-productivas o laborales.

En tal sentido, si bien es cierto que el análisis realizado en este informe es de carácter descriptivo, cabe destacar la necesidad de fundamentar la situación de ingresos en función de medidas de tendencia central que se ajustan mejor a la realidad distributiva, como la mediana en este caso, impugnando la medida del promedio –presente en la política pública– cuando se utiliza en contextos de significativa desigualdad.

Asimismo, la relación analítica establecida entre la desigualdad por géneros de la población ocupada y su nivel educacional, incluyendo el tiempo de actividad laboral, permite comprender con mayor precisión las brechas de ingresos entre hombres y mujeres, asimetrías que revelan -en la mayoría de los casos- la posición de subordinación o desventaja del género femenino en las relaciones laborales y en la estructura de relaciones económico-productivas. Desde esta perspectiva, la profundización explicativa de estas brechas de género constituye un desafío, no sólo para las ciencias sociales, sino que también para el diseño e implementación de la política pública y, en especial, sus planes, programas y proyectos.

10. Bibliografía

- Abramo, L. (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?, *Revista Estudios Feministas*, 12 (002).
- American Association of University Women, *The Simple Truth Gender Pay Gap* (2016). Recuperado de http://www.aauw.org/files/2016/02/SimpleTruth_Spring2016.pdf.
- Artiles, L. (2007). Pobreza y género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(4).
- Comisión Europea (2014): *Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- ComunidadMujer (2015). *Mujer y trabajo: Brecha salarial, la gran deuda con las trabajadoras en Chile*. Serie ComunidadMujer N° 32.
- Durán, G., Kremerman, M. (2015). *Los Verdaderos Sueldos de Chile: Panorama actual del Valor del Trabajo Usando la Encuesta NESI 2014*. Estudios de la Fundación Sol, Santiago, Chile.
- INE, (2016). *Género e Ingresos*, Documento de Análisis. Visto el 10 de Marzo de 2016. Recuperado de http://www.ine.cl/filenews/files/2016/marzo/genero_e_ingresos.pdf
- Ministerio del Trabajo de Chile (2015), *La desigualdad salarial entre hombres y mujeres: Alcances y limitaciones de la Ley N° 20.348 para avanzar en justicia de género*. Santiago, Chile: Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo.
- OECD (2013). *Cerrando las brechas de género: Es hora de actuar*. Publicado originalmente en inglés: *Closing the Gender Gap. Act Now*. Traducido por CIEDESS.
- OIT (2016). *Informe Mundial sobre Salarios 2014 / 2015 Salarios y desigualdad de ingresos*. Ginebra, Francia: Oficina Internacional del Trabajo.
- Sen, A., (1997) *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- WEM, *The Global Gender Gap Report* (2015). Recuperado de <http://www3.weforum.org/docs/GGGR2015/cover.pdf>. Geneva, Suiza.

11. Anexos

A continuación se anexan tablas comparativas que dan a conocer los promedios y medianas de ingresos para cada variable analizada en el informe, desagregado según sexo/género, con el fin de dar a conocer las diferencias existentes al considerar cada uno de ellos.

Tabla 14: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo.

	Categorías	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Nivel Educativo	Sin Educación	\$90.098	\$58.255	-35,3%	\$50.209	\$20.927	-58,3%
	Básica	\$194.902	\$113.045	-42,0%	\$181.876	\$98.000	-46,1%
	Media Científico Humanista	\$380.857	\$210.485	-44,7%	\$284.947	\$179.966	-36,8%
	Media Técnica	\$343.563	\$275.327	-19,9%	\$301.480	\$250.000	-17,1%
	Técnico Nivel Superior	\$512.582	\$351.912	-31,3%	\$434.482	\$299.944	-31,0%
	Universitaria	\$745.890	\$556.870	-25,3%	\$606.254	\$529.901	-12,6%
	Postítulo y Magister	\$1.555.358	\$939.586	-39,6%	\$1.212.507	\$707.296	-41,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Tabla 15: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Meses de Empleo en la empresa.

	Categorías	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Tramo de Meses de Empleo	0 a 3 meses	\$248.811	\$200.253	-19,5%	\$219.959	\$149.972	-31,8%
	4 a 6 meses	\$347.096	\$340.238	-2,0%	\$249.953	\$212.189	-15,1%
	7 a 12 meses	\$324.389	\$203.842	-37,2%	\$269.949	\$150.000	-44,4%
	13 a 24 meses	\$390.701	\$365.774	-6,4%	\$330.000	\$244.954	-25,8%
	25 a 36 meses	\$396.805	\$229.582	-42,1%	\$280.000	\$202.085	-27,8%
	37 meses a 5 años	\$414.784	\$293.670	-29,2%	\$300.000	\$232.956	-22,3%
	5 a 10 años	\$399.745	\$393.196	-1,6%	\$318.000	\$318.283	0,1%
	Más de 10 años	\$458.447	\$371.210	-19,0%	\$251.161	\$280.000	11,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Tabla 16: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Nivel Educativo y Meses de Empleo Actual.

Nivel Educativo	Tramo de Meses de Empleo	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Básica	0 a 3 meses	\$165.215	\$127.204	-23,0%	\$181.876	\$101.042	-44,4%
	4 a 6 meses	\$199.968	\$126.893	-36,5%	\$191.964	\$105.000	-45,3%
	7 a 12 meses	\$240.326	\$125.186	-47,9%	\$207.961	\$101.042	-51,4%
	13 a 24 meses	\$249.752	\$101.865	-59,2%	\$264.950	\$55.000	-79,2%
	25 a 36 meses	\$205.654	\$118.402	-42,4%	\$242.501	\$90.000	-62,9%
	37 meses a 5 años	\$231.447	\$85.319	-63,1%	\$207.961	\$50.232	-75,8%
	5 a 10 años	\$194.341	\$109.499	-43,7%	\$199.962	\$120.000	-40,0%
	Más de 10 años	\$183.874	\$118.639	-35,5%	\$140.691	\$80.834	-42,5%
Media Científico Humanista	0 a 3 meses	\$254.852	\$155.861	-38,8%	\$227.345	\$90.418	-60,2%
	4 a 6 meses	\$251.971	\$229.345	-9,0%	\$262.710	\$225.000	-14,4%
	7 a 12 meses	\$275.254	\$139.934	-49,2%	\$269.949	\$119.977	-55,6%
	13 a 24 meses	\$416.301	\$182.982	-56,0%	\$290.000	\$149.972	-48,3%
	25 a 36 meses	\$244.788	\$193.726	-20,9%	\$239.955	\$150.628	-37,2%
	37 meses a 5 años	\$422.470	\$198.073	-53,1%	\$300.000	\$181.666	-39,4%
	5 a 10 años	\$356.714	\$208.969	-41,4%	\$289.946	\$179.966	-37,9%
	Más de 10 años	\$501.424	\$299.675	-40,2%	\$315.252	\$301.257	-4,4%
Media Técnica	0 a 3 meses	\$274.421	\$189.725	-30,9%	\$227.345	\$199.962	-12,0%
	4 a 6 meses	\$278.468	\$212.575	-23,7%	\$299.944	\$202.085	-32,6%
	7 a 12 meses	\$306.562	\$171.268	-44,1%	\$274.948	\$159.970	-41,8%
	13 a 24 meses	\$313.917	\$223.034	-29,0%	\$333.439	\$211.191	-36,7%
	25 a 36 meses	\$414.800	\$264.683	-36,2%	\$373.856	\$269.949	-27,8%
	37 meses a 5 años	\$260.129	\$308.903	18,7%	\$242.501	\$232.956	-3,9%
	5 a 10 años	\$412.151	\$355.479	-13,8%	\$350.000	\$306.000	-12,6%
	Más de 10 años	\$376.950	\$309.513	-17,9%	\$330.000	\$280.000	-15,2%
Técnico Nivel Superior	0 a 3 meses	\$414.871	\$338.324	-18,5%	\$450.000	\$369.931	-17,8%
	4 a 6 meses	\$354.227	\$244.717	-30,9%	\$340.512	\$240.000	-29,5%
	7 a 12 meses	\$228.813	\$258.869	13,1%	\$79.991	\$227.345	184,2%
	13 a 24 meses	\$738.261	\$502.378	-32,0%	\$409.923	\$500.000	22,0%
	25 a 36 meses	\$584.452	\$347.401	-40,6%	\$525.420	\$420.000	-20,1%
	37 meses a 5 años	\$387.384	\$209.655	-45,9%	\$402.148	\$219.959	-45,3%
	5 a 10 años	\$395.839	\$316.416	-20,1%	\$350.000	\$300.000	-14,3%
	Más de 10 años	\$696.929	\$622.178	-10,7%	\$600.000	\$388.002	-35,3%
Universitaria	0 a 3 meses	\$308.775	\$359.453	16,4%	\$134.975	\$242.501	79,7%
	4 a 6 meses	\$956.648	\$661.401	-30,9%	\$707.296	\$500.000	-29,3%
	7 a 12 meses	\$518.757	\$228.644	-55,9%	\$422.000	\$119.977	-71,6%
	13 a 24 meses	\$407.808	\$678.734	66,4%	\$330.000	\$640.000	93,9%
	25 a 36 meses	\$870.885	\$246.454	-71,7%	\$803.714	\$316.000	-60,7%
	37 meses a 5 años	\$795.760	\$510.884	-35,8%	\$959.820	\$450.000	-53,1%
	5 a 10 años	\$729.179	\$659.959	-9,5%	\$606.254	\$650.000	7,2%
	Más de 10 años	\$965.791	\$747.385	-22,6%	\$800.000	\$666.541	-16,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Tabla 17: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Rama Productiva.

Rama Productiva	Promedio			Mediana		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$217.745	\$101.038	-53,6%	\$151.563	\$51.247	-66,2%
Industrias manufactureras	\$443.743	\$157.877	-64,4%	\$293.023	\$141.459	-51,7%
Suministro de electricidad, gas y agua	\$561.650	\$306.000	-45,5%	\$549.897	\$306.000	-44,4%
Construcción	\$366.980	\$546.249	48,8%	\$250.000	\$267.725	7,1%
Comercio al por mayor y al por menor	\$307.316	\$266.111	-13,4%	\$281.300	\$200.000	-28,9%
Hoteles y restaurantes	\$362.601	\$237.333	-34,5%	\$261.951	\$230.000	-12,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$393.121	\$439.497	11,8%	\$319.000	\$227.345	-28,7%
Intermediación financiera	\$647.945	\$711.118	9,7%	\$500.000	\$353.648	-29,3%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	\$664.091	\$587.977	-11,5%	\$480.000	\$500.000	4,2%
Administración pública y defensa	\$760.419	\$450.431	-40,8%	\$549.897	\$292.945	-46,7%
Enseñanza	\$668.030	\$428.887	-35,8%	\$480.000	\$393.000	-18,1%
Servicios sociales y de salud	\$881.147	\$478.106	-45,7%	\$460.000	\$349.934	-23,9%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	\$389.346	\$208.637	-46,4%	\$280.000	\$104.000	-62,9%
Hogares privados con servicio doméstico	\$230.158	\$129.569	-43,7%	\$300.000	\$125.292	-58,2%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Tabla 18: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género, según Categoría Ocupacional.

Categoría Ocupacional	Promedio			Mediana		
	Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Empleador	\$822.666	\$752.980	-8,5%	\$602.785	\$502.095	-16,7%
Cuenta Propia	\$249.489	\$120.459	-51,7%	\$150.740	\$70.000	-53,6%
Asalariado Sector Privado	\$369.593	\$381.494	3,2%	\$289.946	\$279.947	-3,4%
Asalariado Sector Público	\$850.060	\$475.207	-44,1%	\$631.881	\$383.961	-39,2%
Servicio Doméstico	\$203.115	\$144.162	-29,0%	\$115.000	\$139.974	21,7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Tabla 19: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados Privados, según Tamaño de Empresa.

	Tamaño de Empresa	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Asalariados Privados	Menos de 5	\$222.843	\$240.708	8,0%	\$224.958	\$224.958	0,0%
	De 5 a 10 personas	\$315.269	\$277.488	-12,0%	\$277.943	\$227.345	-18,2%
	Entre 11 y 49	\$403.336	\$479.257	18,8%	\$276.500	\$349.934	26,6%
	Entre 50 y 199	\$352.098	\$421.096	19,6%	\$287.970	\$446.000	54,9%
	200 y más personas	\$455.471	\$397.396	-12,8%	\$354.933	\$300.000	-15,5%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Tabla 20: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados, según Existencia de Contrato Escrito.

	Existencia de Contrato	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Asalariados	Con Contrato Escrito	\$476.493	\$418.311	-12,2%	\$343.544	\$313.941	-8,6%
	Sin Contrato Escrito	\$189.960	\$133.645	-29,6%	\$181.876	\$121.251	-33,3%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.

Tabla 21: Promedio y Mediana de los Ingresos de la Ocupación Principal y correspondientes Brechas de Ingreso en La Región de La Araucanía por Sexo/Género de los Asalariados, según Relación Contractual.

	Relación con la Empresa	Promedio			Mediana		
		Hombre	Mujer	Brecha	Hombre	Mujer	Brecha
Asalariados	Directa	\$421.429	\$435.714	3,4%	\$303.127	\$318.283	5,0%
	Subcontratación	\$485.287	\$289.642	-40,3%	\$340.000	\$212.189	-37,6%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la encuesta NESI, 2014.